

DR. JUAN HERNÁNDEZ
Abogado, Universidad Santa María, 1990
Militar .R (Ej.) Escuela de Servicios del Ejército, 1980

Con el fin supremo de contribuir a la solución de los problemas de este Municipio y con un programa de gobierno Municipal enmarcado dentro de las necesidades de los habitantes, donde se le da a este municipio una importancia social, política y económica, contenido de necesarios y factibles proyectos, que permita el desarrollo sustentable de la comunidad de los palonegenses, el Dr. Juan Hernández, presenta ante los consejos estudiantiles, consejo campesino, consejos comunales, profesionales, técnicos, comerciantes, comunidad en general y representantes de todos los factores sociales y políticos sus aspiraciones para optar al cargo de Alcalde del Municipio Libertador. Palo Negro. Estado Aragua.

Durante este planteamiento lo acompañaran importantes personalidades del mundo del derecho y de otras profesiones, de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, reservistas Bolivarianos, así como los consejos comunales, obreros, amas de casa, militantes de los de los diversos partidos y organizaciones políticos y sociales, quienes expresarán su apoyo rotundo a Juan Hernández para la conquista de la Alcaldía del Municipio Libertador, porque los independientes somos mayoría.

Juan Hernández hará énfasis una vez más en su compromiso de trabajar por la comunidad del Municipio Libertador, Palo Negro y su Parroquia en el Estado Aragua, pues desde ya esta dedicado a tiempo completo, con su esposa Violeta Linares de Hernández, en la convocatoria de todos los factores sociales, económicos y políticos, para la conformación de un equipo de trabajo de hombres y mujeres verdaderamente comprometido por convicción propia al servicio de la comunidad, cuestión prioritarias para la conquista de la Alcaldía para el pueblo, y así garantizar el apoyo de los proyectos y realización de éstos, como es la atención del problema de la inseguridad ciudadana diurna y nocturna, las áreas de salud, educación, cultura, deporte, empleo y vivienda entre otros, además la mejora y mantenimiento de la vialidad y el drenaje de las aguas servidas, luz, agua potable, electricidad, fomento de un desarrollo económico, industrial y turístico que permita reducir el índice de desempleo del municipio, que son las fuentes fundamentales para el desarrollo endógeno y sustentable para nuestro pueblo y hacer de el un municipio productivo de acuerdo al siguiente contenido:

PASOS PARA GERENCIAR CON DIGNIDAD Y TRANSFORMAR EL PODER MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

I.PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN VECINAL. CREACIÓN POLICÍA MUNICIPAL COMUNAL CON COMPETENCIA ADMINISTRATIVA,

TURISTICA, TRIBUTARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. CREACION CUARTEL DE BOMBEROS. CREACION FISCALIA PÚBLICA MUNICIPAL. CREACION NOTARIA PÚBLICA.

II.FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO OTORGANDO INCENTIVO TRIBUTARIOS A NUEVAS EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE CUALQUIER INDOLE QUE SE ESTABLEZCAN Y AUMENTEN LA CAPACIDAD DE EMPLEOS.

III. PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA, SU ORGANIZACIÓN Y EDUCACION PARA SU PROTAGONISMO EN EL PROCESO DE CONSTITUIRSE EN EL PRINCIPAL SOPORTE PARA LA PLANIFICACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA GESTION DE LOS ELEGIDOS A EJERCER FUNCIONES PUBLICAS EN EL PODER POPULAR MUNICIPAL, ASÍ COMO APOYAR A LOS CONSEJOS COMUNALES, CONSEJOS CAMPESINOS, CONSEJOS ESTUDIANTILES, TRABAJADORES, PROFESIONALES, TECNICOS Y EN FIN A TODA LA COMUNIDAD ORGANIZADA, A FIN DE FACILITARLES EL LLEVAR A CABO PROYECTOS, QUE SOLVENTEN LOS PROBLEMAS DE MAYOR Y MENOR GRAVEDAD DE LAS COMUNIDADES Y DARLES TODO EL PODER AL PUEBLO.

IV. PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, PROVEER LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL MANTENIMIENTO DE ESTAS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES.

V. PROTECCION DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, VELAR Y DEFENDER LOS DERECHOS DE LA MUJER.

VI. INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA MEJORAR EL AMBULATORIO Y TODOS LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES,TALES COMO BARRIO ADENTRO, CDI, ENTRE OTROS Y DOTARLOS DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, ASÍ COMO DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, ENFERMERAS COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR CIUDADANO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACION DE UN SERVICIO DE CALIDAD EN PREVENCION Y EMERGENCIAS DE LA SALUD.

VII. PROTECCION DEL AMBIENTE Y COOPERACION CON EL SANEAMIENTO Y SALUBRIDAD DE LA COMUNIDAD, ORDENACION URBANISTICA, ORNATO, PATRIMONIO HISTORICO, PLAZAS Y PARQUES RECREACIONALES DE LA COMUNIDAD, REORDENAMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA, CIRCULACION Y TRANSITO DE VEHICULOS POR LAS VIAS DEL MUNICIPIO, DOTACION DEL TRANSPORTE PUBLICO URBANO Y ESTUDIANTIL.

VIII. INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES ESCOLARES, DOTACION DE COMEDORES ESCOLARES, ADEMÁS BRINDAR APOYO ESTRATEGICO PARA LA CONSOLIDACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO Y FORMACION DE MANO DE OBRA CALIFICADA.

IX. SERVICIOS BASICOS: AGUA, ELECTRICIDAD, ASEO URBANO Y DOMICILIARIO Y SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA COMUNIDAD. MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD Y EL ALCANTARILLADO DE LAS AGUAS SERVIDAS. VIVIENDAS

X. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS AREAS TURISTICAS Y RECERACIONALES DEL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE EN LAS AREAS ADYACENTES AL LAGO DE TACARIGUA, FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO MEDIANTE LA MOTIVACION Y APOYO DE FORMACION DE COOPERATIVAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EMPRESAS DE PRODUCCION SOCIAL, EMPRESAS MIXTAS PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y CONSEJOS COMUNALES, CREACION DE OFICINAS PARA PEQUEÑOS CREDITOS A TASAS DE INTERES PREFERENCIAL Y PLAZOS ESPECIALES CON AÑOS DE GRACIA, ASISTENCIA TECNICA Y PROFESIONAL GRATUITA PARA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA.

XI. PLANIFICACION ESTRATEGICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL DRENAJE DE LAS AGUAS SERVIDAS Y DE LLUVIAS Y REVISION DE LOS PLANES EXISTENTES EN ESTA MATERIA.

XII. REORDENAMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE LA CREACION DE UN INSTITUTO AUTONOMO DE RECAUDACION Y ADMINISTRACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES OSEA LA CREACION DE LA SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA “SUMAT”.

XIII. BRINDAR UN APOYO IRRESTRICTO PARA LA CONTINUIDAD DE TODAS LAS MISIONES DECRETADAS POR EL EJECUTIVO NACIONAL Y REGIONAL,

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO A LA CONQUISTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR PRIORIDADES Y NECESIDADES DE PALO NEGRO Y SU PARROQUIA:

AREA NECESIDADES DE LA POBLACIÓN O DE LA CIUDAD

Salud

Centro Materno Infantil

Maternidad

- Pediátrico
- El actual Ambulatorio es deficiente para la población de más de 150.000 habitantes
- Geriátrico y Hogar de Ancianos
- Fortalecer Hospital del S. S. O. José María Vargas en la Owallera, para que los servicios médicos sean mas eficientes, un servicio médico de mejor calidad con medicamentos suficientes para los pacientes, material clínico a disposición del pueblo, personal médico y de enfermeras.

Educación

- Fortalecer las Escuelas Municipales y brindarles apoyo en servicios, mantenimiento, seguridad, mobiliario.
- Escuelas Bolivarianas ampliarlas.
- Liceo para Educación Media y Diversificada, insuficiente cupos en los liceos actuales
- Centro de Capacitación y Adiestramiento INCE
- Centro de Capacitación para el Adulto en oficios como: **para la mujer;** Corte y Costura, Sastrería, Floristería, Cocina, Repostería, Dulcería, Cerámica, Enfermería, Computación, Secretariado, Peluquería, Barbería, Manualidades, etc. **para el hombre;** Albañilería, Plomería, Electricidad, Herrería, Forjado del hierro, Carpintería, Zapatería, Talabartería, Sastrería, Agricultura en plantas de corto y mediano plazo, Crianza de animales como pollos y cerdos, Apicultura, Soldadura, Refrigeración, Mecánica de Línea Blanca, Mecánica Automotriz, Electro Auto, Latonería y Pintura Automotriz
- Falta de Núcleo Universitario Social
- Programa de Ayuda Social, ausente por parte de la Alcaldía para aquellas personas con problemas graves de salud y fallecimientos de familiares
- Funeraria Municipal, no se dispone que ofrezca servicios aprecio solidarios
- Comedores Escolares
- Desempleo excesivo, por falta de políticas de la Alcaldía para el fomento de fuentes empleadoras
- Promover la constitución de una zona industrial asi como fomentar el turismo en las costas del Lago de Tacarigua, Valencia

Sanidad Social

- Centro Sanitario para el control y vacunación de personas y animales contra enfermedades tropicales trasmisibles

Seguridad

- Delincuencia Desbordada
- Apoyo a los Cuerpos De Seguridad existentes

Infraestructura y Ornato de la Ciudad

- Vialidad y Aceras en total abandono por falta de mantenimiento
 - Pavimentación de la calles de las urbanizaciones y barrios en total deterioro, Señalización vial y semáforos inexistentes.
 - Desagües Viales, insuficientes y los existentes sin mantenimiento, que en épocas de lluvias ocasionan desastres por las inundaciones
 - Ornato de las Plazas, Parques, Áreas Verde y Edificios Públicos, en total abandono
 - Terrenos urbanos en exceso estado de abandono, con los consecuentes riesgos de criaderos de animales (insectos, culebras y otros reptiles), además guarida de delincuentes
- Servicios Públicos Requeridos
- Cuerpos de Bomberos.
 - Servicio de Aseo Domiciliario y vial Mas eficiente
 - Agua Potable Domestica
 - Falta de Notaría con funciones registrales
 - Ausencia de una Fiscalía del Ministerio Público
 - SAIME, no dispone de oficina para la prestación del servicio de identificación, pasaportes y seguridad